

### Recogida de título:

Cuando los nuevos títulos llegan a la secretaría del Instituto, aproximadamente tardan dos años, recibirás un SMS de la secretaría indicándote que puedes pasar a recoger el título. ***Durante este tiempo el impreso sellado de la tasa 15 tiene la misma validez que el título definitivo.***

Para poder retirar un título deberán pasar personalmente por la Secretaría del Instituto Virgen Del Pilar, en horario de atención al público, provistos del carné de identidad. Si no pueden hacerlo personalmente, podrán autorizar a otra persona que deberá aportar:

- DNI (de la persona autorizada)
- Fotocopia del DNI de la persona que le autoriza
- Autorización por escrito (Según modelo )

**I.E.S.  
Virgen del Pilar**